



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
**GRADO DE RELACIONES LABORALES  
Y RECURSOS HUMANOS**  
CURSO 2024/25  
**DERECHO CONCURSAL**



### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** DERECHO CONCURSAL**Código:** 100913**Plan de estudios:** GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS **Curso:****Materia:** ITINERARIO: ASESORÍA JURÍDICO LABORAL**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 3.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 45**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** FUENTES BUJALANCE, ANTONIO**Departamento:** DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CC.EE.yEE.**E-Mail:** [afbujalance@uco.es](mailto:afbujalance@uco.es)**Teléfono:** 957218883

### Breve descripción de los contenidos

---

Mediante la asignatura "Derecho concursal" se trata de proporcionar al alumnado el conocimiento completo de la parcela de la realidad jurídica designada con esta expresión, o sea, aquel sector del ordenamiento jurídico privado que tiene por objeto la regulación de la empresa y el empresario y de su actuación en el mercado en régimen de competencia. Dentro de la asignatura a la que se refiere esta guía, será objeto de estudio el procedimiento concursal.

### Conocimientos previos necesarios

---

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Lección 1ª: Características generales y principios normativos del sistema jurídico-concursal

Lección 2ª: Los acuerdos preconcursales: los acuerdos extrajudiciales de pagos y los acuerdos de refinanciación

Lección 3ª: Los presupuestos del concurso

Lección 4ª: Órganos del concurso

Lección 5ª: Efectos de la declaración de concurso

Lección 6ª: Determinación de las masas activa y pasiva

Lección 7ª: El convenio concursal

Lección 8ª: La liquidación

Lección 9ª: Calificación del concurso

Lección 10ª: Conclusión y reapertura del concurso

### 2. Contenidos prácticos

casos prácticos realizados en clase

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica:

Bases del Derecho Concursal (D. Folio)

Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Derecho Mercantil, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, última edición.

Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, edit. Tecnos, Madrid, última edición.

Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, vol. II, edit. Tecnos, Madrid, última edición.

Sánchez Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I, edit. McGraw-Hill,

Madrid, última edición.

Uría, R./Menéndez, A. (coord.), Curso de Derecho Mercantil, Tomo 2, 2ª edición, edit. Civitas, Madrid, última edición

Menéndez, A. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, edit. Thomson-Civitas, Madrid, última edición

Es asimismo imprescindible el manejo de los textos legales de Derecho Mercantil. Éstos pueden encontrarse en cualquiera de las colecciones legislativas al uso. A título orientativo, y siempre que se trate de obras actualizadas, cabe recomendar los textos editado por Tecnos, Aranzadi o Civitas.

### 2. Bibliografía complementaria:

Es recomendable el manejo de textos legales, a cuyo efecto es suficiente con el manejo de cualquiera de las colecciones legislativas al uso, siempre que estén actualizadas.

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Aquellos/as alumnos/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas no podrán obtener una calificación final superior a notable 8.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as a tiempo completo.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	1	1
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	2	2
<i>Actividades de comunicación oral</i>	2	2
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	20	20
<i>Actividades de expresión escrita</i>	2	2
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	3	3
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	25
<b>Total horas:</b>	<b>45</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

CE17 Capacidad para conocer y llevar a cabo la contabilidad necesaria para las pymes.

- CE23 Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación.
- CE13 Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto.
- CE23 Resolución de situaciones específicas de carácter tributario que afecten a las rentas del trabajo y empresariales.
- CE23 Comprender y conocer los principales institutos jurídicos que afecten a la actividad empresarial y al trabajo.
- CE1 Comprender y conocer las peculiaridades y especificidades jurídico-laborales del empleo de inmigrantes.

## Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE1	X	X	X
CE13	X	X	X
CE17	X	X	X
CE23	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>70%</b>	<b>15%</b>	<b>15%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se prevé la celebración de una o varias pruebas de evaluación continua exclusivamente para aquel alumnado que asista asiduamente a clase. Se entiende que asisten asiduamente a clase aquellos individuos que lo hagan al menos al 80% de las sesiones de clase.

Las calificaciones obtenidas por el alumnado se conservarán hasta la convocatoria de octubre

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se prevé la celebración de una o varias pruebas de evaluación continua exclusivamente para aquel alumnado que asista asiduamente a clase. Se entiende que asisten asiduamente a clase aquellos individuos que lo hagan al menos al 80% de las sesiones de clase

### Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se seguirán los mismos criterios que para la evaluación ordinaria

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Haber obtenido una calificación de Sobresaliente y una participación activa a lo largo del curso*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Trabajo decente y crecimiento económico  
Industria, innovación e infraestructura  
Reducción de las desigualdades

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---